

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
TERCER CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
31 DE AGOSTO DE 2016, 10:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Mayela Parra Barbosa, Daniela Marta Rawicz Morales y Gabriela Bayona Trejo (sin voto) y; el Coordinador del Plantel con voz: Rodrigo Leyva Sánchez Noriega (sin voto); y la representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación orden del día
6. Aprobación de la minuta Séptima Sesión Ordinaria del 24 agosto 2016
7. Convocatoria para la renovación del Consejo de Plantel SLT
8. Feria de la investigación
9. Puntos informativos:
  - a) Solicitud de espacio para consumo de alimentos a los trabajadores
  - b) Solicitud de espacio para exalumnos UACM
  - c) Servicio Médico SLT
  - d) Festival del Cómic de la UACM 2016
  - e) Planeación de la oferta académica 2017-I

Ana María Hernández López

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Mayela Parra B

Rawicz

Leticia Briseño M

**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil presentes (cero de dos) y del sector académico presentes (tres de cuatro consejeros); el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento del Consejo de Plantel.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 10:53 horas se declara abierta la Novena Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

No hubo participación en el foro.

**Punto 5. Aprobación orden del día**

Se discute en el pleno el orden del día.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-9/1/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día.

**Punto 6. Aprobación de la minuta Séptima Sesión Ordinaria del 24 agosto 2016**

Se presenta al pleno la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2016 para su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-9/2/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del 24 agosto 2016.

**Punto 7. Convocatoria para la renovación del Consejo de Plantel SLT**

**Daniela Rawicz:** Lee la convocatoria para la Renovación del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco (se anexa convocatoria), se van haciendo observaciones de redacción, correcciones y ajustes sobre la pertinencia de los artículos citados, sobre el calendario. Se hace también una revisión detallada del Reglamento en Materia Electoral (RME). Está presente el abogado del plantel Rodrigo Hernández que estuvo haciendo

comentarios y acotaciones para precisar la Convocatoria. Se discutió además algunos puntos conflictivos sobre el plazo para constituir formalmente el Colegio Electoral. Sobre la veda electoral, sobre la permanencia de los carteles y los espacios de difusión de los candidatos, el momento que deben ser retirados, quién será la instancia encargada de retirar los carteles. Tres temas más sobre la convocatoria: el calendario traducirlos a fechas límites. Revisar el Aviso para la conformación de los órganos colegiados electorales (se da lectura, se anexa documento).

### Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-9/3/16

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Convocatoria y calendario para la Renovación del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo de diciembre de 2016 a diciembre de 2018, así como el aviso para la conformación de los Órganos Colegiados Electorales: Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones.

**Daniela Rawicz:** Plantea que es importante que quede constancia en la minuta de que una sesión en la que sólo pueden votar solo tres. Sin embargo no ha habido objeciones sobre la legitimidad del documento. Los consejeros académicos y coordinador sin voto y la consejera del sector administrativo.

**Gabriela Bayona:** Pide que el abogado Rodrigo Hernández también dijera que está de acuerdo.

**Rodrigo Leyva:** no es atribución del abogado, aunque es importante mencionarlo hubo acompañamiento de parte del abogado. Ha habido participación de la mayoría de los consejeros en la elaboración de la convocatoria

### Punto 8. Feria de la investigación

**Gabriela Bayona:** Informa que se basó en el documento anterior sobre la convocatoria para la Feria de la Investigación: Lee documento, se anexa. Seguimiento a la feria estimula y fortalece los lazos académicos. Los mismos objetivos sólo se quito la mesa de reflexión sobre las políticas de investigación porque no da tiempo. Conviene una actividad de inauguración y una de clausura.

**Leticia Briseño:** plantea que el área encargada sería comunicación, conoce a dos estudiantes de comunicación que podrían cubrir el evento.

**Daniela Rawicz:** Comenta que le parece importante la metodología, aunque se revisarán las características del evento con los interesados. Somos muy pocos que se tome en cuenta que tenemos otras actividades.

*Rodrigo Leyva Sánchez*

*Mayela Parra B.*

*Rawicz*

*Que para N.L.*  
*Leticia Briseño*

**Ana María Hernández:** hace unas observaciones sobre la redacción del acuerdo, que no se puede mandar a la Comisión de Asuntos Académicos porque de hecho ya no sesiona como tal.

### Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-9/4/16

Por unanimidad el Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco aprueba la realización de la Segunda Feria de la investigación en San Lorenzo Tezonco para el mes de noviembre en los términos generales presentados por la propuesta adjunta.

**Leticia Briseño:** plantea que tiene observaciones sobre la minuta, que llegó tarde y ya se aprobó la minuta, pregunta si sería posible revisarlas ya que quizá no se tienen suficientes votos pero sí legitimidad como acaban de decir con respecto a la convocatoria. Mandó correo ayer. Aplica la autorización de la minuta?

**Daniela Rawicz:** Lo valoramos pero no venían las observaciones, y sí tenemos el quórum para sesionar; si se tenía contemplado el punto pero Leticia no estaba presente si hubiera mandado las observaciones se habrían tomado en cuenta aunque no estuviera en el momento en que se tocó el punto. Informa que ya se aprobaron las minutas, si se quiere modificarlas hay que hacerlas propuestas de modificación con anterioridad.

**Leticia Briseño:** Hay varios puntos de mis intervenciones que no se han incorporado, creo que deben ir de acuerdo a las grabaciones, o sólo se extrae la idea?

**Daniela Rawicz:** No son estenográficas, la estamos haciendo lo más extensas pero porque acá las vamos resolviendo; pero se pueden mandar observaciones pero antes de la sesión para que se puedan incorporar.

**Leticia Briseño:** Están faltando ideas principales, hablé de la vinculación. Apenas se tenga la minuta haré las observaciones, y lo que se pueda hacer es quitar el punto hasta que quede claro.

### Punto 8. Puntos informativos:

#### a) Solicitud de espacio para consumo de alimentos a los trabajadores

**Daniela Rawicz:** Lee oficio informa sobre la petición de asignación de espacios para que los trabajadores consuman y guarden sus alimentos como parte de una prestación establecida en el Contrato Colectivo, en qué términos se puede cumplir esta cláusula, comentó con Julia Cortés de manera informal y por la complejidad del asunto quizá habría que convocar a una reunión con la Secretaria General, por eso abre el punto para que se discuta.

*Rodrigo Legue Sánchez*

*Maryela Parra B.*

*D. Rawicz*

*Que José N. S.*  
*Leticia Briseño*

**Rodrigo Hernández:** (oficina del Abogado General del plantel San Lorenzo Tezonco) Explica que esto deriva de un acuerdo entre la administración y el sindicato y el artículo a un compromiso de establecer el espacio, es un acuerdo bilateral que debe resolver la administración con acompañamiento del sindicato. Solo ellos pueden participar. Está fuera de nuestras atribuciones, ya cuando ellos tengan una propuesta deberán presentarla a Consejo de Plantel para ver la viabilidad de un espacio. Esa es la ruta.

**Rodrigo Leyva:** parece que el artículo al que refieren no es el mejor porque acá se está hablando de definir criterios y lineamientos para la organización del espacio; podemos responder que en este momento el plantel no cuenta con un espacio propicio para que se pueda atender esta solicitud, que es muy necesario el espacio y que no cumplirlo puede ser incluso hasta violatorio del Contrato Colectivo trabajadores. Lo tiene que resolver la administración junto con el sindicato.

**Ana María Hernández López:** Es muy conflictivo dar espacio para los trabajadores porque se acuerde muy claramente en qué consiste dar comedores, con criterios muy claros. Porque luego se convierten en espacios que se apropian algunos y no dejan usar a otros. Antes ya hubo algunos espacios que tenían horno de microondas y refrigerador, pero entonces hubo conflictos con respecto a que se robaban la comida y esas cosas, por ellos debe ser algo muy acordado entre sindicato y autoridades. Pero en primer lugar haya que considerar que no hay espacio. ¿En qué consiste en un comedor para los trabajadores? Nadie lo tiene claro, quienes serían los responsables, administrar ese espacio, incluso podría haber problema de fauna nociva.

**Gabriela Bayona:** Podemos hacer un oficio que contestara que es muy loable la petición sin embargo no hay espacio en este momento. Que el sindicato y la administración defina lineamientos para evitar problemas: abandono y fauna nociva.

**Rodrigo Leyva:** También hay que definir que si tenemos un comedor donde se preparan alimentos que no son exclusivos para estudiantes, todos pueden llegar a comprar un boleto para comer, no necesitan calentar, no es comedor exclusivamente estudiantil, podemos ver la forma en que se pueda habilitar un microondas lo pueda calentar ahí, como cualquier otro miembro de la comunidad, por ahí puede estar la salida.

**Leticia Briseño:** hablan también de un lugar para resguardar la comida, un refrigerador y para calentar. Sí había un mal uso del refrigerador y de microondas. Estas cosas suceden cuando no hay un responsable se puede hacer un mal uso de los aparatos y del espacio.

**Daniela Rawicz:** Plantea distintas opciones de respuestas al oficio, primero se manda un oficio en los términos que planteó Gabriela, el tema es que nosotros entramos después de que ellos trabajen la propuesta, en algún lugar tenemos que decir algo sobre el espacio, entonces podemos decir que no hay espacio o, tenemos algunas posibilidades de espacio; o, nos reunimos con Auxilio y de una vez ya tratamos todo. Cualquiera de las tres posibilidades. Con la primera no estaría muy de acuerdo ahorita

Rodrigo Leyva Sánchez

Myriam Parra B

Rawicz

Ane yora T.S.R.

Daniela Rawicz

sería un oficio muy general, la segunda solo que vamos ofrecer. La tercera directamente con Auxilio.

**Rodrigo Leyva:** Propone un oficio que conjunte todos estos elementos, por una parte, no hay espacios; por otra parte, es un problema estrictamente laboral, y lo que podemos ofrecer es solicitar a la administración el horno de microondas para calentar alimentos y comer en el comedor.

**Daniela Rawicz:** No se solicita la reunión? pregunta si contesta el oficio en función de lo que plantea Rodrigo.

**Ana María Hernández López:** Antes de llevar la propuesta del refrigerador y el microondas hay que pensar dónde se va a poner, eso de entrar a la cocina que es un espacio de otros y nosotros no podemos decir ahora entren a la cocina. En ese sentido sería mejor llamar a Auxilio y decir cuáles son nuestras consideraciones, porque nada más nos están enviando el problema para que nosotros lo resolvamos.

**Julia Cortés:** El ánimo de la clausula del Contrato Colectivo de Trabajo, dice los trabajadores no solo los de intendencia; nuestro plantel con gran cantidad de trabajadores; el cumplimiento requiere de un equipamiento, espacio, horarios, mucho más amplio significa un gran trabajo de planeación que requiere muchos otros aspectos para dar cumplimiento a la clausula, plantear solo un horno y refrigerador no tiene ningún sentido. No tenemos condiciones presupuestales ni de espacio para cumplir con el acuerdo de la administración y el sindicato.

**Daniela Rawicz:** Intentará hacer una cita con María Auxilio, o en la reunión de coordinadores para plantear la problemática.

### b) Solicitud de espacio para exalumnos UACM

**Daniela Rawicz:** informa de una petición de un grupo de egresados solicita un espacio en el plantel para sus actividades, han formado una especie de asociación.

**Rodrigo Leyva:** respondió con un oficio a Jemina García García. Lee oficio, se anexa En ese oficio se les pide el acta constitutiva, qué actividades y proyectos académicos realizarían primero revisar sobre los alcances legales. Discutir con el Consejo de Plantel qué espacios qué días, se podría asignar de manera provisional, un trabajo que debe reportarse al Consejo de plantel, enfatizó ver los alcances legales.

**Daniela Rawicz:** contestaría en los mismos términos que plantea el oficio que ya les envió el coordinador.

**Rodrigo Hernández:** (Abogado de la Oficina del Abogado General): ellos ya no son miembros de la comunidad, de acuerdo con el estatuto de la universidad no son

*Rodrigo Leyva Sanchez*

*Daniela Rawicz*

*Daniela Rawicz*

*[Signature]*

*Mayela Parra B.*

*Ana María Hernández López*

estudiantes, si son Asociación Civil deberían hacer un convenio con el abogado General.

**Ana María Hernández López:** Plantea que antes de responder habría que ver el aspecto legal, ver convenios de colaboración. Con qué carácter legal le damos lugar, que después vendrían otros también a pedir espacio. Para qué les pedimos un proyecto si no sabemos que les podemos ofrecer habrá que investigar cómo funcionan estos grupos de exalumnos, para cuidar cómo damos respuesta y no nos comprometamos a algo que no se pueda.

**Daniela Rawicz:** Orientar la respuesta en función de los alcances legales como la posibilidad de hacer convenios, en qué términos legales se pueden relacionar con la universidad compatibilizarlo con la propuesta del coordinador.

### c) Servicio Médico SLT

**Rodrigo Leyva:** informa sobre las requisiciones de los medicamentos, porque no hay medicamentos, el oficio (elaborado por Enlace Administrativo) que entregaron haciendo la petición no fue contestado, simplemente no compraron los medicamentos solicitados. Que desde la perspectiva de Servicios Administrativos hay en la lista medicamentos controlados diacepan y otros. El acuerdo era que se quitaran los medicamentos controlados, pero que compraran lo demás que no es controlado, ese fue el acuerdo; pero ha pasado una semana y aun no se han comprado los medicamentos. Pidió a los médicos que escribieran el oficio donde fundamentan legalmente porque sí se pueden comprar esos medicamentos. El coordinador de servicios administrativos, dice que lo consultará con el Abogado General porque él dice que no se sabe de quién dependen los médicos, es falso porque dependen de la coordinación del plantel eso está en la estructura y lo segundo es que según él no hay definición legal sobre el tipo de servicio médico, que desde su lógica solo debería ser de primer contacto (dolores de cabeza, dolores menstruales) El coordinador envió oficio solicitando se compren todos los medicamentos, Roberto Rodríguez Vélez dijo que lo consultaría con el abogado General, porque si autoriza teme que incurra en una falta legal; pero aún no tenemos respuesta.

**Gabriela Bayona:** El tema del servicio médico ya se había tratado, ellos ya habían quedado que iban a citar a todos los servicios médicos de los planteles para resolver este problema de la no definición y Roberto Vélez había quedado de llamar a una reunión.

**Rodrigo Leyva:** definición legal es por parte del Abogado General, no mencioné los antecedentes en mi oficio pero sí informé que no han vuelto a reunir con los médicos, el oficio sí lo dirigí al rector, Secretaría General al Abogado General.

**Ana María Hernández López:** se atiende de todo, no se puede atender, sólo emergencia, no hay servicio médico que soporte esto, falta una campaña para que la comunidad haga conciencia de qué tipo de servicio se puede dar sólo de emergencia y

*Rodrigo Leyva Sánchez*

*Mayela Parra B.*

*Daniela Rawicz*

*Ana María Hernández López*

*Roberto Rodríguez Vélez*

sólo para los trabajadores. Los doctores también tendrían que darle otro perfil a la atención. Si no hay definición clara, nunca vamos a tener claridad, ni suficiente dinero para los medicamentos y algunos muy caros.

**Rodrigo Leyva:** Entiende la perspectiva de la consejera pero no se está ofreciendo un servicio médico en el que se haga un seguimiento, hay estudiantes y profesores que pueden tener crisis epiléptica y se tiene que atender, y hablar a la ambulancia, y si no se controla se pone en riesgo sus vida: hay responsabilidad legal e incluso legal sobre este tipo de situaciones. Tiene la responsabilidad de atender estas situaciones y va a seguir presionando para que se compren lo medicamentos.

**Mayela Parra:** Ya hubo una reunión sobre el tema de servicios médicos, coincido con la consejera Ana María Hernández, salvo esas situaciones que plantea Rodrigo coordinador, hay que hacer una campaña entre la comunidad para hacer conciencia los estudiantes tienen seguro social y los trabajadores también, porque se invierte mucho dinero en ello. Aunque defiende la compra de medicamentos que son necesarios para las emergencias y la petición de ambulancias.

#### d) Festival del Cómic de la UACM 2016

**Daniela Rawicz:** informa de una reunión con Servicios Estudiantiles sobre la propuesta de evento que presenta el CAM (aprendizaje y Movimiento, área de Servicios Estudiantiles) proyecto para el 22 de septiembre feria del cómic, charlas, conferencias, en dos planteles, acá el 22, de las mismas dimensiones de la FUNI, stands y carpas las propias empresas, Una serie de requerimientos lo tendrá que ver Julia, Solamente nos toca determinar si se trata de un evento masivo, pero no es el caso; lo que sí se comprometieron es a hablar con Protección Civil, se comprometieron Dolores y Octavio.

#### e) Planeación de la oferta académica 2017-I

**Ana María Hernández López:** Propone citar a una reunión, convocar a todas las academias si tiene observaciones y sugerencia de cambios a la malla para el día 9 de septiembre. Gabriela y ella estarían para atender esa reunión.

**Rodrigo Leyva:** Propone enviar información a través de la coordinación a los enlaces, tener impreso todas las mallas de todas las academias, los modelos de malla para que se puedan discutir.

**Daniela Rawicz;** aclara que el 9 de septiembre tenemos la reunión extraordinaria para constituir los órganos electorales, según nuestro calendario y tenemos que estar todos. Se revisa el calendario para reagendar la sesión.

Siendo 14:02 horas se da por concluida la sesión.


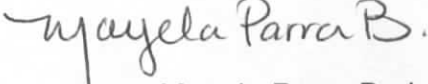
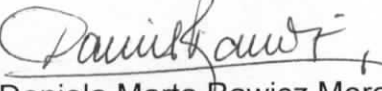

*Rodrigo Leyva Sánchez*

*Ana María Hernández López*  
8


*Mayela Parra*

*Rawicz*

**Firmas de asistencia de Consejeros:****Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Mayela Parra Barbosa
 Daniela Marta Rawicz Morales	 Gabriela Bayona Trejo

**Coordinador del Plantel:**

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
---

**Sector administrativo, técnico y manual**

 Leticia Briseño Márquez
---

-----